

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11309** *Orden JUS/835/2019, de 15 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lácar a favor de doña María del Pilar Cavero Moreno.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lácar, a favor de doña María del Pilar Cavero Moreno, por fallecimiento de su padre, don Juan Luis Cavero Caro.

Madrid, 15 de julio de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.